

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de septiembre de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 13:00 trece horas, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del

quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 86, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2017. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2017. III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2017. IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PARA EL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. V. LECTURA DEL INFORME MEDIANTE EL CUAL LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. VI. LECTURA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXXIII LEGISLATURA E INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PASCUAL SIGALA PÁEZ, PRESIDENTE DE LA**

**MESA DIRECTIVA, EN RELACIÓN AL INFORME QUE PRESENTA. VII. DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXXIII LEGISLATURA.** Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 40 cuarenta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 86 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 diecisiete de agosto de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 19 diecinueve de agosto de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma

referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de esta Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de agosto de 2017; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaria dar lectura a la Propuesta de Acuerdo de Integración de la Mesa Directiva, para el periodo del 15 de Septiembre del año 2017, al 28 de Febrero del año 2018, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió la Propuesta de Acuerdo en votación nominal, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 39 treinta nueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la*

*Propuesta de Acuerdo por el cual es Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto; Vicepresidenta, la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta; Primera Secretaria la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca; Segunda Secretaria la Diputada Yarabí Ávila González y Tercera Secretaria la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, todos integrantes de la Mesa Directiva, para el periodo del 15 de septiembre del año 2017, al 28 de Febrero del año 2018;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se comunicara la conformación de la Mesa Directiva a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los 113 municipios de la Entidad, al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las Entidades de la República, para su conocimiento y efectos procedentes. Acto seguido, desde sus lugares la y los diputados Rosa María de la Torre Torres, Ernesto Núñez Aguilar y José Daniel Moncada Sánchez, hicieron un reconocimiento a los integrantes de esa Mesa Directiva saliente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Informe mediante el cual esta Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento de esta Soberanía, la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, el Presidente declaró el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído. En cumplimiento del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que esa Mesa Directiva rinde Informe de Actividades del Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal de esta Septuagésima Tercera Legislatura; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Posteriormente, el Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Pascual Sigala Páez, hizo uso de la voz en relación al término del Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal de esta Septuagésima Tercera legislatura; finalizada la intervención, desde sus curules las y los diputados Carlos Humberto Quintana León, Adriana Hernández Íñiguez, Manuel López Meléndez, Mary Carmen Bernal Martínez y Socorro de la Luz Quintana León, hicieron uso de la voz para reconocer el trabajo legislativo a los integrantes de esa Mesa Directiva saliente. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie; y realizó la clausurara de ese año Legislativo de la forma siguiente: **“Hoy, 14 catorce de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, la Septuagésima Tercera Legislatura clausura su Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal”**; y ordenó se comunicara la clausura del Segundo Año Legislativo a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes del Estado y Federal, así como a las Legislaturas de las demás Entidades Federativas. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos. Y citó para el día siguiente viernes 15 de septiembre de la presente anualidad, a efecto de celebrar Sesión Solemne, a las 10:00 diez horas. Asistieron a la Sesión, las y los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa

Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. -----

**PRESIDENTE**

**DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

**PRIMERA SECRETARÍA**

**DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARÍA**

**DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ**

**FLORES.**

**TERCERA SECRETARÍA**

**DIP. ITURBIDE DÍAZ BELINDA.**